

BOLETÍN INFORMATIVO

NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE

MES DE MAYO DE 2019

Coordinación General de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa
Fecha del boletín: 31 de Mayo de 2019

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la transformación de la educación ecuatoriana.

- **CONTENIDO:**

- **DECRETOS EJECUTIVOS:**

- **732-2019.-** Se suprime la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).....4
- **743-2019.-** Reglamento General a la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.....4

● **ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:**

● **POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL**

- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00025-A.-** Delegación al Coordinador General de Gestión Estratégica para suscripción de Convenio de Adhesión con la Dirección General de Registro Civil.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00026-A.-** Condecoración al mérito educativo de Primera Clase al Pabellón de la Unidad Educativa “Abelardo Flores”.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00027-A.-** Reformas al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-A de 20 de julio de 2017.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00028-A.-** Condecoración al mérito educativo de Primera Clase al Pabellón de la Unidad Educativa “Verbo Divino”.....5

- **NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTION EDUCATIVA:**

- **MINISTERIO DEL TRABAJO**

- **Acuerdo Nro. MDT-2019-085.-** Reforma al Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0041, que expide la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño.....6

DECRETOS EJECUTIVOS

Se suprime la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Presidente Constitucional de la República</p> <p>Decreto Ejecutivo: No. 732 13/05/2019</p>	<p><i>“Artículo 1.- Se suprime la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).</i></p> <p><i>Artículo 2.- Créase la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. [...]”</i></p>

Reglamento General a la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos	
Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: Presidente Constitucional de la República</p> <p>Decreto Ejecutivo: No. 743 16/05/2019</p>	<p><i>“Artículo 1.- Objeto.- El presente reglamento general tiene por objeto establecer las disposiciones y procedimientos para la aplicación de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos”.</i></p> <p><i>Artículo 2.- Ámbito.- El presente reglamento general será de obligatorio cumplimiento y aplicación para todas las entidades y organismos previstos en el artículo 2 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.. [...]”</i></p>

ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL

Delegación al Coordinador General de Gestión Estratégica	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00025-A</p> <p>Fecha de Emisión: 10 de mayo de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>“Artículo 1.- DELEGAR al Coordinador General de Gestión Estratégica para que suscriba el “CONVENIO DE ADHESIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN”, cuyo objeto será: “viabilizar y formalizar los requerimientos de acceso a la información realizados por la DIGERCIC, a fin de que dichos datos sean validados a través del mecanismo denominado ‘validación contra base de datos’, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas. [...]”</i></p>

Condecoración al mérito educativo de primera clase al pabellón de la Unidad Educativa “Abelardo Flores”	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00026-A</p> <p>Fecha de Emisión: 10 de mayo de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>“Artículo 1.- Imponer la CONDECORACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE AL PABELLÓN de la Unidad Educativa “ABELARDO FLORES” de la parroquia Conocoto, del cantón Quito, provincia de Pichincha, como justo reconocimiento a su fecunda y meritoria labor educativa cumplida durante 125 años a favor de la niñez y adolescencia de este sector del país.</i></p> <p>[...]</p>

Reformas al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-A de 20 de julio de 2017	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00027-A</p> <p>Fecha de Emisión: 27 de mayo de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>“Artículo 1.- Sustitúyase el primer inciso del artículo 5, por el siguiente texto: “Art. 5.- De las pruebas para obtener la calidad de elegibles.- Los aspirantes a obtener la calidad de elegible, que se encuentren debidamente inscritos y registrados en el Sistema de Información del Ministerio de Educación, serán convocados a rendir la prueba psicométrica de razonamiento y personalidad, respectivamente; el resultado de la prueba psicométrica tendrá una valoración para el aspirante de “idóneo” o “no idóneo”, lo cual será un habilitante para que el aspirante pueda rendir la prueba estandarizada de conocimientos específicos. [...]”</i></p>

Condecoración al mérito educativo al Pabellón de la Unidad Educativa “VERBO DIVINO”	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Ministerio de Educación</p> <p>Acuerdo: No. MINEDUC-MINEDUC -2019-00021-A</p> <p>Fecha de Emisión: 31 de mayo de 2019.</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>“Artículo 1.- Imponer la CONDECORACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE AL PABELLÓN de la Unidad Educativa “VERBO DIVINO” de la parroquia Veintimilla, del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, como justo reconocimiento a su fecunda y meritoria labor educativa cumplida durante 60 años a favor de la niñez y adolescencia de este sector del país.</i></p> <p>[...]</p>

MINISTERIO DEL TRABAJO

Reforma al Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0041, que expide la norma técnica del subsistema de evaluación del desempeño

Datos Generales:

Origen:
Ministerio del Trabajo

Acuerdo:
No. MDT-2019-085
15/04/2019

Registro Oficial
Nro. 480

Fecha de Publicación:
02 de mayo de 2019

Contenido:

“Artículo 1.- Sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera, por la siguiente:

***TERCERA.-** Para dar cumplimiento al registro de la información de la evaluación de del desempeño de los servidores públicos, por única vez durante todo el ejercicio fiscal 2019, el Módulo de Evaluación del Desempeño dentro del Sistema Informático Integrado de Talento Humano – SIITH.*

[...]”



Elaborado por:

María José Valenzuela Cisneros

Aprobado por:

Ab. Leonardo Moncayo